

Miércoles, 8 de marzo de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas del Castañar

EDICTO. Cuenta General ejercicio 2022.

Presentada que ha sido la Cuenta General de este AYUNTAMIENTO DE CASAS DEL CASTAÑAR, ejercicio 2022, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los/as interesados/as podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Casas del Castañar, 2 de marzo de 2023

Asunción Calle del Consuelo

ALCALDESA

